

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV {

La Paz, viernes 28 de junio de 1912

Nº 3,528

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, 28 DE JUNIO DE 1912

La deuda pública

Por el cuadro que trascibimos en la sección respectiva, se ve que la deuda interna aumenta considerablemente, amenazando comprometer seriamente el crédito nacional.

La cifra á que actualmente alcanza, según los datos á que nos referimos, pasa de seis millones y medio de bolivianos, fuera de las deudas á los bancos y de otros créditos dispersos que existen por cantidades apreciables, que con más el monto de la deuda externa por los diversos empréstitos contratados, elevan las obligaciones del Estado al derrero de veinte millones de bolivianos, sumo que no guarda relación con la actual renta nacional y que en caso de seguir aumentando pondrá al erario en situación de no poder atender con sus propios recursos al cumplimiento de sus obligaciones, mucho más si los gastos de la administración absorben casi la totalidad de nuestras rentas.

Todas las naciones que se preocupan de conservar la firma de su crédito tienden especial cuidado en que el monto de sus obligaciones guarden relación con el producto de sus rentas, á fin de conservar su equilibrio económico, porque de lo contrario resulta, por una parte, que la enorme carga de las deudas no permite atender debidamente las necesidades de la administración y, por otra, que la falta de cumplimiento en sus obligaciones desconceptúa el crédito del gobierno en los mercados financieros, que todo lopesan, lo miran y se rodean de las mayores seguridades posibles; de suerte que cuando un caso excepcional á la construcción de obras reproductivas exigen la necesidad de contratar nuevos empréstitos, se hace imposible obtenerlos.

Dada la cifra de diez y siete millones á que asciende la renta fiscal, no creemos prudente aumentar más la deuda pública, que alcanza ya á una suma mayor que la de los ingresos anuales. Es necesario que se proceda en este asunto con toda previsión y cautela y que se consulten nuestras fuerzas económicas y los arbitrarios con que cuenta el país para no sacrificar el porvenir adquiriendo compromisos superiores á nuestras recursos.

Por otra parte, siendo la minería una de las principales fuentes de nuestras rentas, ellas están expuestas a disminuir con las continuas fluctuaciones en la cotización de los metales, lo que ocasionaría serias dificultades para llenar cumplidamente los compromisos económicos de la nación, con grave perjuicio para el buen concepto de que goza nuestro crédito en el exterior.

Es pues indispensable que en vez de aumentar la deuda interna se procure disminuirla y conservar siempre nuestro buen nombre como nación que sabe cumplir sus compromisos, para los casos en que sea imprescindible recurrir al crédito, ya que el desarrollo del país exige muchas veces la contratación de nuevos empréstitos para atender necesidades de carácter urgente.

No dudamos que el próximo Congreso procederá con sumo cuidado en este asunto y tomará las precauciones necesarias para evitar que siga aumentando la deuda interna, que ya constituye una amenaza contra la prosperidad de nuestras finanzas.

Dr. Luis Martínez Lara
MEDICO—CIRUJANO
Consultas: del á 4 p. m.
Calle Recreo y Yanacocha
Nº 59.
Correos casilla N.º 147.
Teléfono 170 1 m. M. 22

Informe que presenta el suscripto

JEFÉ DE LA SECCIÓN DE BONOS SOBRE EL ESTADO DE LAS DISTINTAS EMISIÓNES

COMPENSACIÓN MILITAR

(Emisión antigua)

Bonos en circulación en la gestión de 1911.	Bs. 161,700.—
Menos los sorteados en diciembre último.	* 9,600.—
Bonos en circulación al 30 de junio de 1912.	Bs. 152,100.—
Menos los sorteados en 18 de junio último	* 2,000.—
Monto de Bonos en circulación para el 2º semestre	Bs. 150,100.—

COMPENSACIÓN MILITAR DEL ACRE Y PACÍFICO

Lo emitido en la gestión de 1911.	Bs. 788,700.—
Id. en el primer semestre de 1912.	* 711,300.—
Total emitido.	Bs. 1.500,000.—
Lo pagado en efectivo por fracciones al 30 de junio	Bs. 126,700.60
Emisión en Bonos que corresponde á lo despachado por el Ministerio de Guerra según nóminas oficiales	* 1.879,000.—
Valor emitido en Bonos.	* 1.500,000.—
Saldo por emitir.	Bs. 379,000.—

DEUDA INTERNA AMORTIZABLE

Monto de créditos inscritos al 31 de mayo último.	Bs. 5,981,414.63
Lo emitido en Bonos al 30 de junio de 1912, fuera de fracciones.	Bs. 4,644,800.—
Lo pagado por fracciones.	11,943.20 Bs. 4,656,743.20
Saldo por emitir.	Bs. 1.324,671.43

Este, fuera de lo que se inscribe durante la nueva prórroga, que caduca recién el 31 de diciembre próximo.

De la emisión, cuyo valor es.....

Se deduce:

Lo convertido al 30 %.....

Lo amortizado en 8 sorteos.....

Dando el valor de Bonos en actual circulación.....

INDEMNIZACIÓN DEL ACRE

Monto de los créditos reconocidos por el Tribunal Arbitral Boliviano-Brasileño, que corresponde pagar en Bonos al Gobierno de Bolivia.	Bs. 439,490.—
Lo pagado en Bonos al 30 de junio.	Bs. 87,500.—
Saldo por pagar....	* 351,990.—
	Bs. 439,490.— Bs. 439,490.—

Estos Bonos ganan el 3% de intereses y 3% de amortización anual.

La Paz, 20 de junio de 1912.
Vº Bº

J. H. GUTIÉRREZ.

JUAN J. CHÁVEZ P.,
Jefe Sec. Bonos.

Cámara de Comercio

A continuación publicamos el oficio del Presidente de la Cámara de Comercio al señor Ministro de Gobierno, reclamando la modificación de la tarifa postal vigente para el porte de la correspondencia certificada en el interior de la República.

Al señor Ministro de Gobierno y Fomento.

Presente.

La tarifa especial de 8 centavos por los primeros veinte gramos y cuatro por cada parte excedente establecida por la nueva convención postal de Montevideo, así como el importe de la certificación de ocho centavos para las Repúblicas Argentina, Chile, Uruguay y Brasil, viene ha establecer una desigualdad injustificable e insostenible respecto al porte vigente en el servicio interior, que es de diezcentavos fijos por cada veinte gramos, llegando la certificación á 20 centavos.

Observase así la anomalía de que una carta á Buenos Aires, pasando por Tupiza, que está en medio camino, cuesta mucho menos que la dirigida al mismo Tupiza, por ejemplo. Se ha observado en la práctica, que una disminución en los portes aumenta considerablemente el número de piezas franquedas, compensándose la rebaja con la mayor cantidad de correspondencia depositada.

Por tan doble motivo espera la Cámara de Comercio que su ilustrado criterio aceptará la necesidad de una modificación inmediata del actual estado de cosas, para poner el servicio interno al menos en igualdad de condiciones con el de los correos á Chile, la Argentina, etc. Agradeciéndole de antemano por la atención que se digna otorgar á este asunto, ante el señor Ministro, mis altas consideraciones de aprecio.

A. ARANA,
Presidente.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para "EL COMERCIO DE BOLIVIA" por la vía de Buenos Aires.

PERU

PARTIDA DE LA COMISIÓN DE LIMITADORA BOLIVIANA.—COLOCANDO LOS PRIMEROS HITOS.

(De nuestro corresponsal especial).

Juliana, 27.—Juntamente con el mayor Oscar Mariaca Pandi, salieron de esta localidad los ingenieros franceses que forman la comisión boliviana encargada de fijar los límites con el Perú.

Van acompañados de los ayudantes técnicos y de los sirvientes necesarios, con dirección a Tariapata, de donde proseguirán viaje al Manuripe.

Llevan el cargamento y recursos suficientes.

El jefe de la comisión, señor Lino Romero, marcha con el secretario, señor Zenón Manella, por la vía de Suches, colocando los primeros mojones.

—

ARGENTINA

IMPORTANTE VÍA CABLEGRÁFICA

Buenos Aires, 27.—Anuncian

de París que ha sido recibido con general beneplácito el proyecto que, presentado por los ministros de finanzas y obras públicas, tiene á prolongar el cable submarino de Dakar hasta las costas de la república argentina, comunicación que reviste una importancia indiscutible.

—

EN HONOR DEL PODER EJECUTIVO.

Buenos Aires, 27.—El ministro plenipotenciario y enviado extraordinario del Brasil ante el gobierno de la Casa Rosada, Excmo. señor Campos Salles, ofrecerá un sumtuoso banquete al presidente de la república, doctor Roque Sáenz Peña, y á sus ministros, en retribución á los agasajos que le prodigaron.

—

HAITI

CUESTIÓN LIMÍTROFE.—UNA NOTA DEL GOBIERNO DE LA UNION.

Port-au-Prince, 27.—El gobierno de esta república se ha sido advertido, mediante una nota, por el de los Estados Unidos que no debe, en ningún caso, somer el *status quo* establecido hasta que los países haitiano y dominicano hayan llegado á un acuerdo definitivo sobre la cuestión de límites que vienen sustentando,

—

DEL TEATRO DE LA GUERRA ITALO-TURCA

VISITA Á LAS FORTIFICACIONES DE ANZARA.

Tripoli, 27.—El general Carlo Caneva, acompañado de su estado mayor, se trasladó á la población de Anzara con el objeto de imponerse acerca del estado de la guarnición italiana y de las fortificaciones allí levantadas.

A su llegada á dicha posición fué saludado entusiasticamente por las tropas, á las cuales dirigió una alocución elocuente, encareciendo sus servicios prestados á la patria, que miraba con gran agrado y estima á sus heroicos hijos.

Después de cerciorarse del levantado espíritu que animaba á los soldados, pasó al reducio, quedando complacido de la distribución y calidad de las secciones de defensa.

Terminada la satisfactoria inspección, Caneva y sus acompañantes fueron obsequiados con un suculento almuerzo por la oficialidad de la repetida posición.

—

DISPERSIÓN DE UNA CARAVANA

Tobruck, 27.—El crucero Bagges disolvió á cañonazos una caravana enemiga de sesenta camellos que conducía víveres y municiones á Bengazi.

der diplomático y conciliador. Se añade que Mr. Taft se mostró contrario al pensamiento de su ministro, á quien manifestó que estaba dispuesto á activar el proceso, el que sigue su curso sin dilación alguna, merced á la labor del ministro de justicia, Mr. Wickham.

AUSTRIA-HUNGRIA

OPINIONES DE LA PRENSA SOBRE LA GUERRA ITALO-TURCA.—DEVOLVERÁ ITALIA LAS ISLAS QUE HA OCUPADO?

Viena, 27.—Ante la difusión de la guerra internacional presente, que ha sido llevada por Italia hacia la parte europea, la prensa juzga que las potencias no deben dejar pasar más tiempo para cortar las hostilidades, que no están lejos de producir más duras complicaciones en el continente.

Uno de los diarios da cuenta del reportaje que un redactor de la prensa parisense hizo acerca de la guerra al representante diplomático de la Sublime Puerta ante el gobierno del Sena.

El embajador Rifaat Bajá piensa que no son de gran trascendencia las ocupaciones hechas por los italianos en el Asia Menor y en el archipiélago del mar Egeo, porque cree que todas las islas á las cuales han penetrado serán devueltas á tiempo de firmarse la paz entre los dos países beligerantes, una vez que Rusia, Inglaterra y el Austria se opondrán á toda expansión de la península en esas regiones de Europa.

Juan Jacobo Rousseau

Hoys cumplen 200 años que nació en Ginebra este hombre célebre, quien ha sido, sin duda, al lado de Voltaire, el escritor francés más notable del siglo XVIII y uno de los literatos más influyentes de todos los tiempos.

Descendía de una familia francesa que se había establecido en Ginebra huyendo de las persecuciones religiosas que disminuían la población de Francia, después de la suspensión del edicto de Nantes.

Su padre murió cuando Juan Jacobo apenas tenía nueve años. Su padre era un relojero pobre, pero muy instruido. No consentía solamente que su hijo á la edad de siete años leyese novelas, sino que le acompañaba en ésta lectura. En su noveno año comenzó el joven Juan Jacobo el estudio de Platón, cuyas obras inflamaron en él el entusiasmo por el fanatismo. Con éxito se dedicó también Rousseau á la música y presentó, aun joven, algunas hermosas composiciones.

Por una cuestión de honor tuvo que abandonar el relojero la ciudad. Desde este momento, la vida de Juan Jacobo Rousseau fué un tejido de episodios, que sería largo enumerar.

Sucesivamente, aprendiz de relojero, lacayo, favorito y amante de la señora de Waren, preceptor, músico y escritor, conoció la sociedad en todas sus esferas y la apredió á odiar. La vida de trabajos y de estudios que llevaba Rousseau, interrumpida por tantos accidentes novedosos y por tantas aventuras, avivaban su imaginación mucho mejor que un curso regular de estudios en algún colegio. En años posteriores y conforme á su lema: "Vitam impendere vero," se retiró casi completamente de la sociedad. Quería ser libre de ella; despreciaba las conveniencias y la etiqueta y parecía imitar á Diógenes, desterrando de su vestido y su mesa todo el lujo innecesario. Copiaba música para asegurar su sustento y rechazó las pensiones que le ofrecieron la corte de Francia y los reyes de Prusia y Inglaterra. Al Pompadour le devolvió los 100 Liras de oro que ella le había mandado en pago de un trabajo. «He ahorrado 500 francos», le escribió; mi trabajo me da

—

BRASIL

LA CUESTIÓN DEL CAFÉ.—ACTITUD DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Río de Janeiro, 27.—Dícese que, debido á influencias del embajador del Brasil ante el gobierno de la Unión, señor Domicio da Gama, el ministro de relaciones exteriores de esa república, Mr. Philander Knox, trató de hacer desistir al presidente Taft de su empeño de continuar con el proceso iniciado contra el trust del café, haciendo ver que la prosecución del asunto podía dar margen á conflictos internacionales que desde ahora pueden ser evitados mediante el proce-

anualmente otro tanto, tengo pues un sobrante que trato de emplear de la mejor manera posible. Si por falta de fuerzas ya no puedo trabajar, tengo un amigo".

En su habitación no se encontraba más que una mesa, una cama, un pequeño escritorio y algunas sillas de juncos. Sus primeras obras literarias, llenas de paradojas, le atrajeron la risa de la gente, lo que le irritaba sobremanera. Más tarde, cuando creció su gloria no le faltaron tampoco los enemigos. Por las intrigas de estos le abandonaron sus amigos y Rousseau, creyendo que todo el mundo estaba contra él, y también realmente perseguido por causa de sus escritos, tuvo que vivir, pronto en un lugar, pronto en otro.

Murió en Ermenonville a la edad de 66 años. El 11 de octubre de 1894 fué trasladado su cadáver al panteón de París. En 1819 le honraron los monarcas aliados contra Napoleón, librando a Ermenonville de todas las contribuciones de guerra. En 1837 le erigieron una estatua de bronce en la isla de Biel en el lago de Biel, en la que se habla refugiado por algún tiempo de sus enemigos. Para el día de hoy, el segundo centenario de su cumpleaños, su ciudad natal ha proyectado grandes manifestaciones en su memoria; también en París y en otras ciudades que ha tocado en su vida errante, honrarán hoy su nombre.

El monumento más duradero se ha erigido Rousseau mismo en sus escritos. Estos no se deben juzgar solamente por su valor estético, moral y filosófico, sino también a la luz de la civilización entera del siglo XVIII. Ellos forman parte de la literatura mundial y deben considerarse bajo el punto de vista histórico. Las principales de sus obras filosóficas son: Discurso sobre la cuestión: "Ha contribuido el establecimiento de las ciencias y artes a depurar o corromper las costumbres? Discurso sobre el origen y los fundamentos de la designación entre los hombres, Contrato social, Discurso sobre economía política, Cartas sobre la legislación de los corsos, Consideraciones sobre el gobierno de Polonia. Las tres últimas tienen valor práctico. Sobre las tres primeras la historia ha pronunciado su juicio. En el Contrato social, llamado el faro de la revolución, se debe buscar los gérmenes del gran movimiento político de 1789. No sólo los principios sino también la nomenclatura tomó la revolución del libro de Rousseau. En el Contrato social se analiza la noción de los derechos del hombre como una emanación necesaria de nuestra propia naturaleza. En esta obra vió la humanidad por primera vez que la política no es una serie de arbitrarios convencionalismos, una ciencia que enseña cómo conseguir los fines del Estado más fácil y más rápidamente, sino que es la ciencia natural del Estado, que lo define, señala sus elementos y sus condiciones y las fuerzas que en él obran, así como enseña la necesidad de basarla en los sentimientos de justicia y de moral del pueblo y de la época. Sagaz es la manera de filosofar de Rousseau. En la crítica de un estado social político señala el las desventajas y las pruebas. Además establece él una proporción abstracta como principio, generalmente contrario a las condiciones existentes; en seguida desarrolla su manera de pensar. El que otorga la verdad del principio (en el que está a veces el error) tiene que hallar exactas también las consecuencias hasta que éstas terminen en una abstracción cuya aceptación ya se hace imposible. Pero las obras de Rousseau contienen mezcladas con los errores, también muchas profundas verdades. Psicológicamente se explican sus teorías como la reacción de un alma noble en su fondo, aunque manchada, contra la corrupción de su tiempo. Su error de anatematizar la civilización y de ver el ideal humano en el salvaje en vez de en el hombre vuelto a la naturaleza por una cultura reformada, es de cargo de su época. Había entonces necesidad de una palabra elocuente que hiciera comprender a la sociedad la necesidad de abandonar el sendero de la corrupción y de seguir las leyes de la naturaleza. En tal concepto la "Nueva Eloísa" y "Emilia" eran dos energéticas protestas contra el egoísmo de una so-

ciedad frívola y representaban un valeroso esfuerzo para imponer a sus contemporáneos, auxiliado por la elocuencia, el entusiasmo y el poder del lenguaje, la vida de familia, demasiado olvidada por los fastuosos entretenimientos de los salones.

En el "Emilio", llamado por Goethe el evangelio natural de la educación, se manifiesta más claramente la intención de Rousseau. Este libro ha causado una revolución en el sistema de la educación, y él solo habría bastado para hacer immortal a su autor. No podemos recapitular aquí todo el contenido de este libro célebre, ni hacer su crítica completa.

Rousseau divide la obra de la educación del hombre en tres partes ó períodos. A los pedagogos interesarán principalmente lo que dice Rousseau sobre la educación del adolescente, en el tercer período. La adolescencia es para él el verdadero tiempo de aprendizaje. El libro en que el alumno debe aprender es el de la naturaleza. El joven no aprende la ciencia; él la inventa. No deben inculcarse al niño conceptos que no puede comprender, ni debe despertarse en él sentimientos artificialmente. La primera enseñanza geográfica es el estudio de los alrededores.

Historia natural y física se deben estudiar mediante la observación directa de la naturaleza. Todos estos preceptos eran nuevos en la época en que vivía Rousseau; pero, oh milagro! muchos profesores no los observan aún en nuestros días!

De Dios no se debía decir nada al alumno hasta los 18 años. La religión que Rousseau propuso, era la natural. Rousseau era deista. La obra de Rousseau se comprende mejor cuando se compara con los "Pensamientos sobre la educación" del filósofo inglés Locke. Ambos propendían a una educación liberal, a la libertad de movimiento para el niño. Tanto Locke como Rousseau pidían que el niño adquiriese conocimientos útiles ó positivos. Locke enseña más por palabras, Rousseau por la acción, la práctica, las circunstancias. Locke considera como fundamento de la virtud la religión. Rousseau la influencia en las inclinaciones que según su idea son buenas en un principio. En Locke predomina el principio de la autoridad y del mecenazgo (hábito, imitación, sugerencia); Rousseau defiende el principio de la enucleación, ó sea el biológico: el desarrollo independiente y libre del hombre.

Grande es la influencia que ambos pedagogos ejercieron en los sistemas de enseñanza y educación. En primer lugar, llamaron la atención sobre este importante elemento de la civilización: después de ellos los genios más sobresalientes le dedicaban sus fuerzas. Casi todas las ideas que en adelante publicaron los pedagogos de nota tienen su germe en la pedagogía de Rousseau.

Rousseau fué el primero que deseó la omnipotencia de la autoridad en la educación pidiendo que el alumno se desarrolle libremente. La consecuencia era que en la enseñanza se abandonase la rutina y que el método inductivo se generalizase.

Como Rousseau basaba la acción educadora en el desarrollo natural del hombre, creó para ella la base antropológica que aun conserva. Muchos son los errores que los críticos encuentran en las obras de Rousseau, y grande es el daño que según ellos han causado. Entronizando el principio utilitario en la enseñanza, habría extinguido en el hombre los ideales inspirándole en un bajo materialismo. Convirtiendo el estudio en una pura entretenimiento, habría producido superficialidad. Subminando la autoridad, habría hecho arrogante al alumno.

La escuela laica tiene su origen según ellos en Rousseau. Nos parece esto una opinión errónea. Rousseau era deista, y para él los conocimientos religiosos eran necesarios, á fin de dar al hombre la fuerza de regular sus pasiones conforme á las leyes de la razón. Ignoraba sólo la biología del sentimiento religioso, que ya en el tiempo nino se nota; por esto postergaba tanto la enseñanza religiosa.

El deseo de Rousseau, de Pestalozzi y de Disterweg no tiene que hacer nada con el materialismo de nuestros días, que quiere hacer tabla rasa con la enseñanza religiosa en

la escuela. El materialismo no se preocupa nada de la moralidad y del sentimiento religioso del niño, mientras que el deista, como el vicario saboyano, mira todavía al niño como un ser libre, moral y religioso.

Rousseau había sembrado en el mundo principios nuevos y profundos: por desgracia estaban unidos á graves errores que causaban general alarma. "Emilio" fué condenado en París y Ginebra. No se daba cuenta de que "Emilio" era una novela y que su proyecto de educación, en si, era irreducible. Pero al otro lado del Rin, entre los reflexivos y escrutadores alemanes, encontraron las ideas de Rousseau un suelo más propicio. Basedow, Walke, Salzmann y Olivier, los llamados filántropos, llegaron á ser los intérpretes de las ideas de Rousseau. Pero el que explicó por primera vez con éxito la naturaleza del niño, las leyes de su desarrollo y la manera de harmonizar con ellos los procedimientos pedagógicos era Pestalozzi, él es el fundador de la moderna pedagogía; Rousseau ha dado sólo el primer impulso.

OTTO SCHLOTT.

AVISOS NUEVOS

A VISO MUNICIPAL.—Para el conocimiento de todos los comerciantes, se les trascibe la resolución siguiente, contenida en la ordenanza municipal de patentes e impuestos:

Almacenes ó tiendas de comercio.—Para establecer un almacén ó tienda de cualquiera clase, se requiere que se dé conocimiento escrito al H. Concejo Municipal para el empiezo en tesorería de la patente comercial que le corresponda, á juicio de la Comisión de Hacienda y con sujeción á la presente ordenanza (Ley de 14 de noviembre de 1893).

Por orden del señor Presidente del H. Concejo—

El Intendente Municipal
Nicolás Burgos.

30 v. 3528

A VISO OFICIAL.—Se pone en conocimiento del público que la venta de lotes de terrenos en el Valle de Obrajes, á urbanizarse, se llevará á cabo el día lunes 1º de julio próximo ás. 2 p. m., mediante remate á puja abierta, sobre la base de un bolíviano el metro cuadrado, en el patio de la Policía de Seguridad.

Se sacarán á remate los lotes centrales, situados en ambos lados del camino y calle principal que existen actualmente y que corresponden á las manzanas Nos. 19, 20, 25 y 30, correspondientes á la parte del fondo que fué de los señores Méndez; y Nos 5, 6, 8 y 13 correspondientes al fondo que fué de las monjas carmelitas.

Los que interesen pueden pasar á ver el plano respectivo en la Secretaría de la Prefectura, Club de La Paz ó en el Hotel Guibert.

La Paz, junio 27 de 1912
El Notario de Hacienda.

3 v. 3528

A VISO MUNICIPAL.—Arrendamiento de una casa.—Por resolución del H. Concejo, se convoca á propuestas en pliego cerrado para el arrendamiento de la casa municipal situada en la calle Yanacocha N° 150 de esta ciudad (Casa Ascarrún) que ha sido recientemente reacondicionada y provista de toda clase de comodidades. Las condiciones son las siguientes:

1º—La locación se efectuará por el término de cuatro años, bajo la base de Bs. 3,600 anuales, debiendo efectuarse el pago por trimestres anticipados. 2º—Los gastos de conservación, reparaciones, pintado, etc., correrán por cuenta de los interesados.

3º—Se dará una fianza real ó personal para responder de los desperfectos que se ocasione.

4º—Las propuestas serán recibidas en la Notaría Municipal hasta horas 2 p. m., del día 6 de julio próximo, debiendo llevar el timbre prescrito por ley. El mismo día y hora serán abiertas por la Junta de Almonedas para su consideración.

La Paz, junio 28 de 1912
El Notario Municipal.

8 v. 3528

HORALATERIA EN EL PANOPTICO
Se avisa al público que en el interior de esta penitenciaría se trabaja todo lo referente al gremio. Se reciben contratas y toda clase de arreglos.

Verse en la sección penados.

5 v. 3525

Ventura, junio 28 de 1912
El Notario de Hacienda.

15 v. 3515

Dirigirse á esta Imprenta.

la ven-
so del
mien-
salones.

10.

El Notario de Hacienda.

10.

la ven-
so del
mien-
salones.

10.

</

De Redacción

Consecuentes con nuestro programa de asumir la responsabilidad de los artículos que se publican en la sección oficial del diario, hacemos constar que el sueldo inserto en el número de ayer y firmado por Igúzquio, corresponde á la sección de inserciones, que es la destinada para el público.

Así queda explicada nuestra responsabilidad en estas y otras publicaciones verificadas en las diferentes secciones de "El Comercio de Bolivia".

DIA SOCIAL

Matrimonios.—En la capital Santiago de Chile ha contraído matrimonio el señor Eduardo Rojas J. con la señorita Flores L., hija de nuestro compatriota el señor Zoilo Flores.

—El día de mañana se realizará, con la concurrencia de las familias de los contrayentes, el matrimonio del señor Federico Rivero A. con la señorita María Z. Méndez. Servirán de padrinos del novio el Sr. Juan Peñaranda S. y la señorita Natalia R. v. de Sánchez, y de la novia el señor José A. Méndez y la señorita Angélica T. de Méndez.

Concurrirán como testigos los señores Aníbal Capriles, Rosendo Villalobos y Carlos Tejada Sorzano.

Madrina de velo es la señorita Elisa Flores.

Recordando un aniversario.

En varios templos de la localidad se realizarán en la mañana de hoy solemnes horas fúnebres, recordando el primer aniversario del fallecimiento de la que fué respetable matrona señora Edelvira B. v. de Córdoba.

Cumplimientos.—Ayer ha sido muy cumplimentado por sus numerosas relaciones el señor Felipe S. Guzmán, motivo del aniversario de su natalicio.

—Cumple años hoy el Coronel de Ejército señor Manuel Canseco, miembro del Consejo Supremo de Guerra.

Enfermos.—La Sta. Betshabé Bustillos R. se encuentra delicada de salud.

—Se encuentra muy aliviado el señor Pablo Guillén, de la leve herida que recibió de una manera casual en el campo.

—La señora Rosa Pérez de Sánchez está completamente restablecida de sus dolencias.

Viajeros.—Por pocos días ha venido de Oruro la señora Paula Tréllez v. de Pérez.

—De la misma ciudad llegó el señor David Blacut, Ingeniero de Minas.

—Del puerto de Guayaquil regresó el señor Emilio Zalles.

—Del campo ha vuelto la señora Rosa v. de Núñez del Prado, en compañía de su familia.

El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz es vivido infatilmente por los

Cápsulas de Nervalina

Su uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura segura.

LA PAZ

ALMANAQUE

JUNIO

Viernes 28.—Santos Plutarco y Papas,

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena. Botica San Sebastián, calle Evaristo Valle.

Remate de lotes.—El día lunes, á horas 2 p. m., serán rematados en el local de la Policía de Seguridad los lotes centrales de la Villa de Obras, con la base de un boliviano el metro cuadrado.

Son muchos los interesados en los lotes próximos á rematarse, lo que hace presumir que la base fijada por la Prefectura subirá á un precio considerable.

Trátase de una de las mejores zonas de la Villa de Obras, y es de esperar que la Prefectura obtendrá con el remate un resultado por demás satisfactorio.

Batallón Ametralladoras.—El día de mañana se ausentará á Lambate el Batallón Ametralladoras, con objeto de practicar algunos ejercicios prácticos en el transporte de materiales de guerra.

Denuncia.—El Gerente de las empresas mineras Huayna Potosí y Milluni, señor Víctor

Huet, ha presentado denuncia ante la sección de investigaciones de la policía de seguridad contra Abdón Mendoza por ataque á mano armada á los empleados de dichas empresas, á su vez éste ha denunciado contra el señor Huet por los tratamientos de obra, habiéndole producido varias contusiones en el rostro y ha manifestado ser falsa la acusación que se le hace, puesto que siendo inhabilitado del brazo derecho no podía haber atacado á los referidos empleados.

Pidiendo reconsideración.

—La Presidenta y Secretaria del Centro de Acción Social de señoras han presentado una solicitud ante el H. Concejo Municipal, á nombre de todas las congregaciones religiosas, pidiendo reconsideración de la ordenanza que prohíbe las manifestaciones públicas del culto.

Cotizaciones.—La Cámara de Comercio ha resuelto en su última sesión pedir á la Liverpool que se remitan cablegráficamente las cotizaciones en ese mercado.

Sorteo de bonos municipales.—En cumplimiento de la ley de 11 de enero de 1905, el Presidente del Concejo Municipal ha invitado á los Gerentes de los Bancos Alemán Transatlántico y Agrícola, para que el día 29 del mes en curso, á horas 10 a. m., presencien el sorteo de bonos municipales correspondiente al semestre que termina provenientes del empréstito municipal de bolívianos 500,000.

Mausoleo.—El señor Exequiel Calderón, Administrador del Monasterio de las Concepcionistas, ha elevado, solicitado al H. Concejo Municipal, pidiendo la venta de una porción de terrenos en el Cementerio General para construir un mausoleo destinado á las reliquias de aquél Monasterio.

Destierro.—El agente de policía Rivero ha conducido al puerto de Guayaquil á Ramón Arraya Rojas para entregarlo á las autoridades de ese puerto, á fin de que se haga efectiva la pena del destierro á que ha sido condenado por el delito de robo de mercaderías hecho á Felipe Barrón de su establecimiento de sastrería, situado en la calle Chirinos.

Cumplimientos.—Ayer ha sido muy cumplimentado por sus numerosas relaciones el señor Felipe S. Guzmán, motivo del aniversario de su natalicio.

—Cumple años hoy el Coronel de Ejército señor Manuel Canseco, miembro del Consejo Supremo de Guerra.

Enfermos.—La Sta. Betshabé Bustillos R. se encuentra delicada de salud.

—Se encuentra muy aliviado el señor Pablo Guillén, de la leve herida que recibió de una manera casual en el campo.

—La señora Rosa Pérez de Sánchez está completamente restablecida de sus dolencias.

Ferrocarril de la bajada.—Los trabajos de reparación en la linea del ferrocarril de bajada á la ciudad se llevan á cabo con demasiada lentitud; sería conveniente que la empresa se preocupe de combinarlos para las próximas fiestas del 16 de Julio.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Jacinta Ezaguirre, 70 años; Estela Poma, 4 días; Juan Apaza, 8 días; José Mamani, 8 años; Rufino Gutiérrez, 3 días; Dolores Mamani, 1 año.

Robo de mercaderías.—La Dirección General de Aduanas ha remitido á la Cámara de Comercio de esta ciudad un estado de los bultos recibidos en malas condiciones y de las mercaderías sustraídasantes de su ingreso en los almacenes de la Aduana de Guayaquil, á fin de que se fijen las responsabilidades por estos robos, que eran atribuidos tanto al ferrocarril quanto á esa Aduana.

Los escolares y las fiestas julias.—Digno de todo aplauso es el entusiasmo con que todos los profesores de las escuelas municipales se preocupan de confeccionar un programa especial para conmemorar el glorioso aniversario del 16 de julio de 1809.

Los profesores de canto y gimnasia ejercitan á sus alumnos en el aprendizaje de canciones patrióticas y marchas adecuadas á la conmemoración de un acontecimiento tan trascendental importancia en la vida institucional del país, cual es el grito de la independencia lanzado por el valiente pueblo de Murillo.

Ojalá sea imitado este patriótico ejemplo por los profesores de los demás establecimientos de instrucción, que están obligados á inculcar á sus alumnos sentimientos de patriotismo y de amor á las glorias nacionales.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

LICENCIA.—El Ministerio de Gobierno, ha concedido licencia por 40 días á la señorita Juana Dulón, revisora de la Dirección General de Telégrafos.

RENUNCIA.—El mismo Ministerio ha aceptado la renuncia formulada por Juan Luis Gottret, que desempeñaba el cargo de dibujante cartográfico en la Dirección de Obras Públicas.

CORREOS Y TELEGRAFOS

CORREO DEL EXTERIOR.—Procedente de Mollendo, ha recibido el siguiente telegrama el Ministro norte americano.

Knowles,

La Paz.
Llegó vapor «Orissa» del norte, esta mañana, conducién 74 valijas correas que llegarán La Paz sábado.

Me. Calloch.

ESPECTACULOS

COMPANIA BORRÁS.—Comunicaciones que ha recibido de Buenos Aires el representante de la compañía dramática presidida por el emblemático Enrique Borrás, nos permiten afirmar que salió dicha compañía de esa capital, después de una brillante temporada teatral, con destino á la capital Santiago, donde permanecerá poco días, para luego proseguir viaje á Bolivia.

Solo falta que las autoridades concedan algunas facilidades á la compañía, para que sea un hecho la visita de Borrás.

El repertorio de la compañía dramática "Borrás", es vastísimo, y comprende las obras siguientes:

El alcalde de Zalamea, García del Castañar, La vida es sueño, Los amantes de Teruel, María Rosa, Tierra baja, El místico, El abuelo, Buena gente.

Mar y cielo, El alcázar de las perlas, En Flandes se ha puesto el sol, La cena de las burlas, El adversario, Más fuerte que el amor, La fuerza bruta, La losa de los sueños, Cyrano de Bergerac.

Juan José, Las campanas, El gran galeoto, Guzmán el bueno, El Redentor, El genio alegre, Los viejos, La madre eterna, De mala raza, Vida alegre y muerte triste, La Pasionaria.

La fuerza de la conciencia, La loca de la casa, La muerte civil, El patio azul, La Dolorosa, Un drama nuevo, La carajada, Las burrucas, Don Juan Tenorio, En el seno de la muerte, La lama de la sierra.

ESTRENOS.—Jacinto Benavente, Los Conquistadores; Francisco Villalpando, El Alcazar de las Perlas; Aben-Humeya; Guimerá; El hijo del Rey, traducción de A. Palomero.

Jacinto Grau; El conde Alarcos; Clemenceau; El velo de la dicha; Bernstein; El asalto.

PREFECTURA

Resumen del despacho del día de ayer:

MINAS.—En la solicitud de Alberto Ulenast, oponiéndose á la petición minera denominada «Santiago» de Estanislao Villacorta, acumulándose á sus antecedentes, tráigase á despegos.

Allí entre las peñas tienen sus cabañas de piedra sin lábrar y su pequeña y rústica iglesia, que á la vez sirve de escuela.

Estaban todavía el antiguo Delfín R. Rivadeneyra, y viviendo felices con los escasos recursos de la isla, no se preocupan del mundo más que el mundo de ellos.

En santa Kilda nadie tiene noción de fechas, ni de épocas, ni de sucesos. Las únicas relaciones con el resto del mundo consisten en la salvación de los naufragios de algún buque perdido, y en el envío del correo.

Este se hace de un modo extraordinariamente primitivo.

Las cartas se meten en un barril, en una botella ó en un bloque de madera con agujero que se tapa después, y en esa forma se confían al mar cuando se supone que la corriente es favorable. De cada diez envíos de este género, á lo mejor uno se encuentra en la costa de África, otro en el golfo de México, y los demás no se encuentran nunca.

HACIENDA.—En la solicitud de Angela Poma v. de Matías, Pastor, relativa á la oposición formulada contra la concesión minera denominada «Doctoraria», adjíntense sus antecedentes.

Se libra orden instruida al Subprefecto de la provincia Loarza para el verificativo de las diligencias posesorias de la concesión «Santiago».

HACIENDA.—En la solicitud

de Angela Poma v. de Matías, Pastor, relativa á la oposición formulada contra la concesión minera denominada «Doctoraria», adjíntense sus antecedentes.

Se libra orden instruida al Subprefecto de la provincia Loarza para el verificativo de las diligencias posesorias de la concesión «Santiago».

DE LOS

Abogados Enrique Mallen

Balboa y Juan Francisco Ju-

rado R.

La Paz, calle Colón N° 127,

frente al Banco Alemán Trans-

atlántico, teléfono N° 116.

Se atiende con esmero toda

clase de asuntos judiciales, pre-

firiéndose los mineros, come-

los obrados seguidos por Víctor Manuel del Castillo, sobre denuncia de falta de pago de impuesto fiscal, sin lugar al desglose solicitado por Celia Ortúro, francesa testimonio de las piezas indicadas, y para el cumplimiento de averiguación sumaria, se comisiona al Juez Instructor de turno en lo civil.

En la solicitud de Miguel Se galine, pidiendo se le tenga por parte de Celso Zumuluz en la solicitud relativa al pedido de tierras baldías con el nombre de Esperanza, tégasele por parte y notifíquese con las providencias dictadas.

En la propuesta presentada por José del Castillo para la compensación de dos lotes de terreno, en la calle Sucre, pase informe al Ingeniero Departamental.

En los obrados seguidos por Antenor Valdez con Manuel Maldonado de V., sobre cobro de pesos, dese cumplimiento á la providencia de fojas 16.

En la solicitud del Director General del Banco de la Nación Boliviana, pidiendo se haga el aclaramiento relativo á la superficie del terreno adquirido por esa institución en la avenida 16 de Julio, pase al Ingiero Departamental á efecto de que absuelva el informe requerido.

MARCAS DE FÁBRICA.—En los obrados seguidos por Gerdés Kommert, sobre registro de la marca de fábrica denominada «Navy Club», élégese á la consideración del Ministerio de Industria.

SOLICITUD.—En la solicitud de Arturo Borda, por Luis Mariscal, pidiendo informe, presente el informe que se interesa.

QUEJAS Y RECLAMACIONES

Hemos recibido queja de un caballero de la localidad, acerca de que el lunes pasado un sirviente suyo que venía de Uruguay á cumplir algunos encargos en esta ciudad, ha sido detenido por la policía de San Jorge y remitido á la central, donde se le tiene arrestado hasta ahora junto con varios indígenas, atribuyéndose haber tomado parte en una pelea que tuvieron éstos y exigiéndose el pago de la multa correspondiente, no obstante la constatación que consta por todas las declaraciones que él no tuvo participación alguna en la referida pelea.

El hombre que es capaz de esto, prueba que sabe perseguir las aves, esto es, buscar su pan de cada día, hasta en las rocas más inaccesibles y que, por lo tanto, puede sostener una familia; y cualquier isleño por muchas pretensiones que tenga, accederá gustosa á ostentar por la orla blanca que como señal distintiva, llevan las casadas, en el panuelo con que cubren la cabeza. Porque el anillo de bodas es también cosa desconocida en Santa Kilda.

Hemorroides (almorranas)

Su curación radical garantizada en pocos días por más antiguas y rebeldes que sean, por un tratamiento fisico-fisiológico sin operación cruenta; enviaré toda clase de explicaciones completamente gratis; pídale por carta á JORGE L. PRODEL, ex-adjunto al Hospital de Clínicas de la Facultad de Medicina.

CALLE SUPACHA, 1128
BUENOS AIRES
(República Argentina)

Jn. 3

CAPITANERIA Y EBANIS TERIA.—Habiéndome trasladado en un cómodo local en la calle Murillo Nros. 92 y 94, ofrezco condiciones de pago en todo lo concerniente á contratas de carpintería, ebanistería y tapicería.

Se trabaja toda clase de planos y croquis para contracciones. Solídez y equidad en los precios.

Francisco Soto Polar.

1m. J 14

DEPARTAMENTO.—Se necesita uno de cinco ó seis habitaciones para establecer una oficina. Referencias en esta Impronta.

EN VENTA.—La casa N° 7 de la calle Sucre, dealto, con agua potable. Para tratar de precio en la misma casa.

Mas prevención
(Al anónimo del N° 2,483 de «El Diario»)

Se previene al público en general que Juan W. Chacón puede vender, hipotecar y efectuar cualquier operación sobre los solares situados en la Plaza Venezuela de esta ciudad, porque los ha comprado libres de todo gravamen, y como con su dinero hace construcciones sobre ese terreno, con valiosas mejoras, es dueño de disponer de lo suyo.

No existen pleitos, ni activos ni pasivos, sobre esa propiedad, como afirma el anónimo de «El Diario».

La Paz, junio de 1912.

Los vendedores.

10 v. 3520

Aviso comercial.—Ha biendo dejado de ser nuestro empleado y cobrador el señor Eusebio Murillo, prevenimos á nuestros antiguos clientes para que se sirvan cancelarse sus saldos deudores en nuestro territorio, calle Ayacucho N° 3.

La Paz, junio 17 de 1912.

Berthoin Freres y Cia.

10 v. 3520

A NIMALES A MANUTENCIÓN.—Se cién.—Se reciben á precios módicos en la finca Tirata, donde actualmente existen extensos alfaizares en terreno salitroso. Se garantiza el pronto engorde de los animales y esmerado cuidado de ellos.

Verse con el administrador en la misma finca ó con el encargado en esta ciudad, calle Muñecas N° 19.

8 v. 3522

TERRENOS.—Se ofrece en venta un lote de terreno situado sobre el Prado, es de advertir que ya no hay otro terreno de venta en ese lugar de recreo. Diríjase al lado de la casa del señor Manuel V. Balliván, donde existen adobes acumulados sobre el Prado.

15 v. 3518

Aviso.—En la chacarilla del doctor Daniel J. Aranda, ubicada en las inmediaciones de la garita de Potosí, se vende leña rajada por quinta-

les.

Adelaida Pando

OBSTETRIZ

Ofrece sus servicios profesionales en la calle E. Valle N° 39, al lado del Hotel Renania.

1m. Jn. 24

Consultorio Forense y Oficina de Informaciones y Negocios Mineros

DE LOS

Abogados Enrique Mallen

Balboa y Juan Francisco Ju-

rado R.

La Paz, junio de 1912.

Los vendedores.

10 v. 3520

De Redacción

Consecuentes con nuestro

programa de asumir la respon-

sabilidad de los artículos que se

publican en la sección oficial

del diario, hacemos constar

que el sueldo inserto en el

número de ayer y firmado por

Igúzquio, corresponde á la

sección de inserciones, que es

la destinada para el público.

Así queda explicada nuestra

responsabilidad en estas y otras

publicaciones verificadas en las

diferentes secciones de «El Co-

mercio de Bolivia».

Consecuentes con nuestro

programa de asumir la respon-

sabilidad de los artículos que se

publican en la sección oficial

del diario, hacemos constar

que el sueldo inserto en el

número de ayer y firmado por

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni.

CAPITAL PAGADO Bs. 6,500,000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva Bs. 850,989.32
" de Previsión 180,322.96
" para Dividendos 344,440.62 " 1,375,752.70

Bs. 7,875,752.70

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual
" id á 3 meses plazo 3 "
" id á 6 " 4 "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual
" Préstamos 10 "
" Id con garantía de Letras 9 "
Hipotecarias 9 "

Descuento COMISIONES
Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %
" avances en cuenta corriente 1/2 % semestral
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados 1/2 % por mil "

La Paz, 1º de febrero de 1912

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30,000,000

RESERVAS « 6,827,015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza, Tucumán y

Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Río de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y trasmite giros telegáficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912

hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente 2 %
Depósitos á la vista 1 "

" 3 meses 3 "
" 6 " 4 "
" 12 " 4 "

" plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 4 "
" en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco 4 "

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Santa Cruz

Capital autorizado \$ 2,000,000 Bs. 25,000,000.—

" pagado " 7,500,000.—

Fondo de Reserva " 347,000.—

" Previsión " 15,079.78

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual
á la vista 1 "

á 3 meses plazo 3 "

á 6 " 4 "

á 12 " 5 "

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 "

EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente 7 "

más la comisión del 1/2 % semestral

Sobre préstamos 10 "

Sobre descuentos 9 "

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República Convención.

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito, trasmite giros telegáficos, anticipa sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1 m. E. 28 La Paz, enero 12 de 1912

Daniel J. Aranda

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Socabaya Nº... casa del señor Aranda.

De horas 9 a 11 a.m. y de 1

5 a.m.

Dr. E. Luna

Oroscó h.

Cirujano-Dentista

Traslado su consultorio á la calle comercio N.º 111, frente al Centro Militar.

A. 10.

BANCO**Nación Boliviana**

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO £ 2,000,000

CAPITAL PAGADO £ 1,275,000

Dirección telegráfica "NAVALIA"

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15

Sucursales: Sucre, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija.

Próximas á establecerse en Santa Cruz, Trinidad y Riobamba.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos á la vista, á plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira á la vista, á plazo y por medio de transferencias telegráficas sobre las principales plazas del Interior y del Extranjero. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general cuenta propia ó de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que regirá desde el 1º de julio en la Oficina Principal

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista 2 %

á plazo fijo de tres meses 3 "

id seis meses 4 "

id indeterminado convencional

plazo indeterminado con aviso de retiro anticipado de un mes, después de tres meses 4 %

COBRA

Per avances en cuenta corriente 8 %

Sobre préstamos 10 "

Descontos 9 "

Préstamos con pacto de retroventa 9 "

COMISIONES

Sobre Créditos en Cuenta Corriente 1/2 % semestral

Por cobro de documentos y remisión de fondos 1/2 %

Por depósitos de títulos expediente certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado 1/2 % semestral

Por depósitos de especies, con certificados intransferibles 1/2 % id J 25

La Paz, diciembre 4 de 1912.

J 25

La Paz, diciembre 4 de 1912.

DE

Fábrica Nacional

Camisas, Cuellos, Corbatas y ropa blanca en general

Más barato y mejor que lo extranjero

Se hacen camisas finas y de toda clase, sobre medida, en 24 horas la docena, más baratas y de mejor calidad que las extranjeras.

Escritorio y Fábrica: Mercado 254 y 256

De 7 a. m. á 6 p. m.

Flix-Valls y Co.

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

NOTA.— Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17